ACTA No. 32 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FORMACIÓN REGULAR			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	**30 de diciembre de 2024**	**HORA INICIO: 4:00 pm**	**HORA FIN: 5:15 pm**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Coordinación de Formación**	**REGIONAL GUAVIARE CENTRO: CDATTG**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los perfiles migrados de la convocatoria 2024, según los lineamientos de la circular 3-2024-000278, del 27 de noviembre de 2024 y la página de la APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025”.
2. Elaboración y entrega de los resultados de la verificación y escogencia de personas a contratar al subdirector del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar las hojas de vida migradas de la convocatoria 2024 y de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025”.
2. Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la lectura de la Circular N° 3-2024-000278, del 27 de noviembre de 2024, por la cual, se conforma el Comité de Verificación y los lineamientos para la contratación de instructores vigencia 2025, de los programas de Formación Población Vulnerable del Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico Del Guaviare, SENA Regional Guaviare.

Se hace lectura de la Resolución No 95-00332 del 26 de diciembre de 2024, por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de instructores vigencia 2025 del CDATTG, los integrantes del comité y sus funciones.

El coordinador Académico socializa la proyección de metas de formación para el año 2025 e informa la necesidad de contratar unos perfiles para el cumplimiento de la meta general de formación y que se requieren para el primer trimestre del año 2025.

Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y verificando los aspirantes postulados en cada perfil y que cumplan los requisitos académicos y de experiencia solicitados para suplir las nuevas necesidades de contratación o las existentes en el centro de formación de instructores.

Se revisan los perfiles proyectados en el Anexo 2 “Contratación de Instructores” y se cruzan y verifican con los perfiles migrados de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” los cuales se seleccionarán para la vigencia 2025.

Los perfiles migrados de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” y que se seleccionarán para la siguiente vigencia en los programas de formación población vulnerable, son los siguientes:

ID_ 30508 CONFECCIÓN DE FALDA

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 43843347	LINA MARCELA VASQUEZ PEREZ	Contratado	Cumple

ID_30575 ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS (Contabilidad)

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1120558244	JHOVANNA MONTAÑO RUA	Contratado	Cumple

ID_30593 APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS. (sistemas)

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1077439931	CAROL LORENA MORALES MOSQUERA	Contratado	Cumple

ID_30612 DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 18224267	WILSON MENESES LLANOS	Contratado	Cumple

ID_30665 BÁSICO EN SANIDAD ANIMAL

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1120558859	LENIN ADRIAN IBARGÜEN IBARGÜEN	Contratado	Cumple

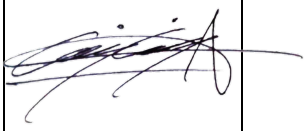
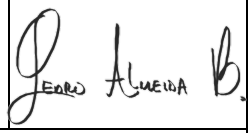
CONCLUSIONES

En las vacantes anteriormente ofertadas se seleccionan a los aspirantes migrados del Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” y quienes cumplen con el perfil requerido

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar correo electrónico al aspirante para la aceptación de la vacante	Enero de 2025	Coordinación de Talento Humano	
Iniciar proceso de contratación de seleccionados	Enero de 2025	Coordinación de Talento Humano	
Ejecutar las acciones para la contratación	Enero de 2025	Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de Contratación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Arturo Galvis Osorio	Coordinador FPI	SI		
Crhistian Camilo Acevedo Baquero	Coordinador Académico	SI		
Pedro Almeida Briceño	Instructor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

RV: Actas No 32 del 2024, 1 y 3 del 2025 Instructores PV

Yahoo/Bandeja ...

Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez

lun, 3 feb a las 12:24

De: gacostar@sena.edu.co
Para: sandra_milena_05@yahoo.es, Sandra Milena Valencia Oidor
CC: subdireccionguaviare, Carlos Arturo Galvis

Buenos días, Apreciada Dra. Sandra

Teniendo en cuenta el acta 32 del 2025; donde se reúne el comité de verificación contratación de instructores, quienes de acuerdo a los perfiles que necesitan los diferentes programas del centro de formación. Determinan las personas que cumplen con dichos perfiles, sujetos a las estructuras curriculares de cada acción de formación. en ese orden de ideas la subdirección avala los aspirantes escogidos por parte del comité los cuales pasarían de Estado seleccionado a contratado

Atento a sus comentarios

Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez
Ctro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tec. del Guaviare
Subdirector(e)
gacostar@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:85310
Carrera 19 C No. 16 - 48B
www.sena.edu.co